

Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador

mapa embarazos

en niñas y adolescentes en El Salvador 2015

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) El Salvador.

COMO CITAR ESTE DOCUMENTO: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) El Salvador, Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes en El Salvador 2015, primera edición Julio de 2016. Representante UNFPA EL Salvador Hugo González

Representante Auxiliar UNFPA El Salvador Mario Iraheta

Equipo Técnico UNFPA
Esperanza Alvarenga
Ondina Castillo
Elizabeth Murcia
María Lafuente
Walter Mejía
Walter Sotomayor

Contenido

PRESENTACIÓN/ Pag.2

INTRODUCCIÓN/ Pag.4

MARCO CONTEXTUAL DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL SALVADOR/ Pag.8

La importancia de adolescentes y jóvenes en la dinámica

demográfica de El Salvador/Pag.8

Compromisos internacionales con adolescentes y jóvenes/Pag.9

Marco legal nacional/ Pag.10

Contexto comunitario y familiar de las adolescentes

embarazadas/ Pag.10

2 EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL SALVADOR/ Pag.12

Embarazos en adolescentes (10 a 19 años)/ Pag.12 Embarazos en niñas en 10 a 14 años/ Pag.14

5 EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES POR DEPARTAMENTO 2015/ Pag.16

Ahuachapán/Pag.16

Santa Ana/ Pag.18

Sonsonate/ Pag.20

Chalatenango/ Pag.22

La Libertad/ Pag.26

San Salvador/ Pag.28

Cuscatlán/ Pag.30

La Paz/ Pag.32

Cabañas/ Pag.34

San Vicente/ Pag.36

Usulután/ Pag.38

San Miguel/ Pag.40

Morazán/ Pag.42

La Unión/Pag.44

Presentación



I Salvador ha venido dando pasos importantes encaminados a fortalecer el trabajo para atender y proteger a niñas y adolescentes que han tenido que enfrentar un embarazo, creando la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; implementado los Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes; incorporando la Educación Integral para la Sexualidad (EIS) en la currícula nacional y creando el Plan Nacional de educación El Salvador Educado, en el que se incluyen algunos elementos para la prevención del embarazo adolescente a través de la EIS y la mejora de condiciones para que las niñas y adolescentes que han pasado por la experiencia del embarazo se mantengan en la escuela.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que vienen realizando algunas instituciones del gobierno, entre el año 2013 y el 2015 uno de cada tres embarazos han sido de adolescentes.

Esta realidad que tienen que sobrellevar niñas y adolescentes responde, por lo general, a la ausencia de oportunidades y a las presiones sociales, culturales y económicas de los contextos en que viven las niñas y adolescentes. Con poca autonomía y mínimo empode-



ramiento sobre el libre ejercicio de sus derechos, muchas se convierten en madres sin desearlo, y en muchos casos como consecuencia de la violencia sexual.

En este contexto, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presenta el estudio titulado: Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvado-2015,, a través del cual revela una "fotografía" que detalla el registro de embarazos en niñas y adolescentes¹ en los 262 municipios que conforman el territorio salvadoreño. A éstos datos se han integrado otros como la cobertura en educación secundaria y los casos de violencia sexual, con el propósito de iniciar una lectura amplia de los contextos sociales que rodean el embarazo en niñas y adolescentes; contextos que suponen un reto para los actores nacionales de la sociedad, pero que al mismo tiempo permiten trazar puntos de partida que pueden facilitar la revisión de los avances en la implementación de acciones desde diferentes sectores, o bien, comenzar coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales para proteger a niñas y adolescentes.

1/ Niñas y Adolescentes en este documento se refiere a edades entre 10 y 19 años.

UNFPA reconoce la labor desarrollada por el MINSAL implementando estrategias para la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes así como en la captura de la información que ha permitido la construcción de los mapas que aquí se presentan. Este estudio contiene además información del Ministerio de Educación, el Instituto del Instituto de Medicina Legal y la Dirección General de Estadísticas y Censos

Con este documento el UNFPA espera propiciar la discusión nacional sobre la problemática, con el fin de que El Salvador continúe invirtiendo en la protección y atención de niñas y adolescentes, ya que ello se traducirá en beneficios para sus familias, sus comunidades y, de manera más importante, en las niñas y adolescentes mismas.

UNFPA El Salvador

Introducción



I Salvador, de acuerdo a las Proyecciones de Población 2014, se encuentra en un período de transición demográfica en cual contará con la proporción más elevada de personas en edades productivas de su historia (de 15 a 64 años de edad). De 2045 en adelante la proporción de personas en edad productiva comenzará a disminuir.

Al periodo descrito anteriormente es lo que conocemos como "bono demográfico", que supone una mayor posibilidad de desarrollo productivo el país, siempre que se establezcan condiciones que permitan a las personas desarrollar plenamente sus capacidades.

La productividad que puede generarse en el período de bono demográfico está determinada por las capacidades de la población que ingresa al mercado laboral, puesto que a mayores capacidades se producirán mayores aportes a la economía. Bajo esta premisa es importante tomar en cuenta que existen condiciones en el país que limitan el desarrollo del potencial de la población que actualmente está comenzando o que en el futuro cercano iniciará su vida laboral. Entre esas condiciones se encuentran la alta prevalencia de embarazo y violencia sexual en niñas y adolescentes.

Con el presente documento se espera colocar la problemática del embarazo en niñas y adolescente en el centro de la discusión, problemática que está, en muchos casos, vinculada a violencia sexual y falta de acceso a la educación secundaria, esta última como causa y consecuencia a la vez, puesto que a menudo están presentes de forma concomitante en los casos de embarazo en las adolescentes.

La Encuesta Nacional de Salud 2014 reveló que 3 de cada 5 mujeres de 20 a 24 años encuestadas que no habían cursado ningún grado educativo tuvieron su primer parto antes de los 18 años, mientras que aquellas encuestadas en el mismo segmento de edad pero que lograron estudiar al menos bachillerato, esta condición se encuentra solamente en sólo 1 de cada 14.

De acuerdo al estudio del MINSAL y UNFPA sobre maternidad y unión en niñas y adolescentes, realizado en 2015², solo la cuarta parte de las niñas y adolescentes que abandonan la escuela a causa del embarazo, retorna a sus estudios después del parto. Además, este estudio reporta que 6 grados es el promedio de escolaridad de las niñas y adolescentes de 10 a 17 años que tuvieron un parto en 2012.

Estos datos ponen de manifiesto algunos de los efectos que el embarazo genera no sólo en la vida de las niñas y la adolescentes, quienes verán profundamente limitadas sus oportunidades de desarrollo a lo largo de su vida al ser madre a temprana edad, sino a los aportes que ellas como mujeres puedan hacer a la economía nacional en la medida que cuentan con un menor nivel educativo.

El Ministerio de Salud reportó que para el año 2015 un total de 13,146 niñas salvadoreñas de 10 a 17 años se inscribieron en control prenatal, de las cuales el 11% (1 de cada 9) tenía 14 años o menos. Datos que resultan particularmente alarmantes, por una parte por el alto riesgo que significa para la vida de las niñas de dichas edades que han sido embarazadas, y por otra porque la legislación salvadoreña establece que toda relación sexual con una adolescente menor de 14 años constituye delito, es decir que estamos ante la presencia una problemática que demanda urgente atención y la más alta prioridad en la agenda nacional.

El embarazo en niñas y adolescentes debe ser considerado como una de las formas de violencia que más impacta en las aspiraciones personales y la salud de este grupo poblacional. En las niñas sobrevivientes de violencia sexual, el inicio forzado de la maternidad se convierte en una barrera casi insuperable para acceder a derechos fundamentales como la educación y la recreación, a la vez que pone en riesgo su salud y las coloca en absoluta desventaja para la construcción y realización de un plan de vida que les permita su pleno desarrollo como mujeres.

Los embarazos en niñas y adolescentes son una problemática que tiene sus raíces más profundas en causas estructurales como la pobreza, la exclusión, la discriminación y los patrones patriarcales arraigados en la sociedad que condicionan a la mujer, desde sus etapas más tempranas de vida, a un rol meramente reproductivo.

En este contexto el UNFPA presenta una primera aproximación cuantitativa de la problemática, mostrando las cifras de embarazos adolescentes por edad, según municipio de residencia de las niñas y adolescentes, así como algunas variables que se relacionan con esta problemática como la violencia sexual y los niveles de escolaridad en los territorios.

Examinar estas problemáticas en los municipios, puede facilitar "territorializar" la problemática del embarazo de niñas y adolescente, llevando las cifras nacionales a indicadores que faciliten constatar la dimensión de estas realidades a nivel local.

Propiciar una lectura municipal de los embarazos de niñas y adolescentes puede llevar a:

- Facilitar información a los actores estratégicos del ámbito ejecutivo, legislativo y judicial, que les permita visualizarse como entes transformadores positivos de las realidades locales que afectan a las niñas y las adolescentes.
- Visualizar diversos escenarios a partir de los cuales se puedan focalizar intervenciones encaminadas a la prevención del embarazo en este segmento de la población, así como de la violencia sexual en los territorios.
- Que las organizaciones, instituciones y otros actores que desarrollan diversas acciones en el territorio local se visualicen como parte activa

^{2/} MINSAL/UNFPA, Maternidad y Unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos. El Salvador 2015. Primera lectura de datos. San Salvador, Noviembre de 2015. 30 p.

de la solución a la problemática del embarazo en niñas y adolescente, trascendiendo de la idea que esta situación compete de forma exclusiva a las instancias nacionales de salud.

 Medir avances en el impacto que tengan las medidas que localmente se impulsen para la prevención del embarazo en niñas y adolescente, así como de la violencia sexual.

El *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador 2015,* se divide en cuatro secciones: en la primera se presenta un marco contextual sobre la problemática; en la segunda se analiza la prevalencia de inscripciones por embarazo en niñas y adolescentes en el país; y en la tercera, se muestran los datos de embarazos adolescentes en cada uno de los 262 municipios, junto con algunos datos de violencia sexual y escolaridad.

La cuarta sección constituye un apéndice estadístico que presenta una tabla de los 262 municipios, en la cual se especifica la prevalencia de inscripciones por embarazo y la prevalencia de registro de agresiones sexuales, así como la cobertura de educación de secundaria (4° grado de educación básica a 3° año de bachillerato) y media (1° a 3° año de bachillerato). Además, en esta tabla se agregan los datos que se utilizaron para realizar las estimaciones.

FICHA TÉCNICA

Para analizar el embarazo en niñas y adolescentes se han construido seis indicadores básicos:

- Prevalencia de inscripciones por embarazo por 1,000 adolescentes de 10 a 19 años,
- Prevalencia de inscripciones por embarazo por 1,000 adolescentes de 10 a 14 años,
- Prevalencia de registro de agresiones sexuales por cada 10 mil adolescentes mujeres de 10 a 19 años,
- Prevalencia de registro de agresiones sexuales por cada 10 mil adolescentes mujeres de 10 a 14 años,
- Porcentaje de cobertura neta de educación de II ciclo de educación básica a bachillerato, y
- Porcentaje de cobertura neta de educación de II ciclo a III ciclo de educación básica.

Para cada uno de los indicadores se ha definido el numerador, el denominador y un multiplicador de referencia. La fórmula utilizada consiste en dividir el numerador, entre el denominador, y ese producto multiplicarlo por el multiplicador de referencia (por cada 100, 1000, 10000 o 100000 personas). En el siguiente cuadro se detallan cada uno de los componentes de esta fórmula para cada indicador.

Indicador	Numerador	Fuente de datos del numerador	Denominador	Fuente de datos de denominador	Multiplicador
Prevalencia de inscripciones por embarazo por 1,000 mujeres adolescentes de 10 a 19 años de edad	Número mujeres de 10 a 19 años inscritas en atención prenatal en los establecimien- tos del MINSAL duran- te el año 2015	MINSAL/ SIMMOW	Cantidad estimada de mujeres de 10 a 19 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	1,000
Prevalencia de inscripciones por embarazo por 1,000 niñas de 10 a 14 años de edad	Número mujeres de 10 a 14 años inscritas en atención prenatal en los establecimien- tos del MINSAL duran- te el año 2015	MINSAL/ SIMMOW	Cantidad estimada de mujeres de 10 a 14 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	1,000
Prevalencia de registro de agre- siones sexuales por 10,000 muje- res adolescentes de 10 a 19 años de edad	Número de casos de agresiones sexuales contra mujeres de 10 a 14 años registrados por el IML durante el año 2015	IML	Cantidad estimada de mujeres en edad de 10 a 19 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	10,000

Indicador	Numerador	Fuente de datos del numerador	Denominador	Fuente de datos de denominador	Multiplicador
Prevalencia de registro de agre- siones sexuales por 10,000 niñas de 10 a 14 años de edad	Número de casos de agresiones sexuales contra mujeres de 10 a 14 años registrados por el IML durante el año 2015	IML	Cantidad estimada de mujeres en edad de 10 a 14 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	10,000
Porcentaje de cobertura neta de educación secundaria (4° grado de educación básica a 3° año de bachillerato)	Número de personas matriculadas de 4° grado de educación básica a 3° año de educación media (bachillerato)	MINED	Cantidad estimada de mujeres de 10 a 18 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	100
Porcentaje de co- bertura neta de educación media (bachillerato)	Número de personas matriculadas de 1° a 3° año de educación media (bachillerato)	MINED	Cantidad estimada de mujeres de 16 a 18 años para el año 2015	DIGESTYC/ Proyecciones municipales de población	100

Para todos los indicadores, se utiliza como denominador los datos de la revisión 2014 de las proyecciones de población estimada al año 2015 por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Por lo anterior, es necesario tomar en consideración que son estimaciones, que tienen cierto margen de error, en especial cuando se desagregan a nivel de municipios y grupos de edad.

El instrumento ideal para la medición este tipo de indicadores son los censos o encuestas nacionales de población, sin embargo, el hecho vital del embarazo no se registra en los censos, y por el otro, las encuestas de salud que se hacen en el país (FESAL o MICS) no tienen representación a nivel municipal. Por esa razón es que se decidió estimar un indicador aproximado

a este fenómeno mediante la combinación de los registros institucionales del MINSAL y las estimaciones de población de la DIGESTYC. Situación similar ocurre con los indicadores de cobertura educativa, ya que el instrumento ideal para medirlo es el censo de población, pero debido a que el último se hizo en 2007 (hace 9 años), se decidió realizar una estimación combinando los datos del censo escolar del MINED para el año 2014, con las estimaciones de población de la DIGESTYC al año 2015 (no se cuenta con estimaciones a 2014).

En el caso de los indicadores de cobertura educativa, la operativización de la fórmula puede conducir a reportar porcentajes de cobertura arriba del 100%, lo cual obedece entre otras causas a que existen municipios que atraen a estudiantes de los municipios vecinos.

Marco contextual del embarazo adolescente en El salvador



IJ

De acuerdo al Instituto de Medicina Legal (IML) de El Salvador, durante el año 2015 se registraron 2,048 denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, lo que significa un promedio diario de 6 mujeres víctimas de violencia sexual, es decir una cada cuatro horas. El número de homicidios reportados durante el mismo año fue de 6,656, lo que significa un promedio de 18 homicidios al día

LA IMPORTANCIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE EL SALVADOR

El bono demográfico se conoce también como "ventana demográfica de oportunidades", ya que una mayor proporción de población en edad productiva representa una menor carga para la sociedad y también ayuda a impulsar el crecimiento económico, pues al estar trabajando genera productos, ingresos y acumulación de capital.

Dadas las características de las dinámicas demográficas del país, en los próximos años se dispone de esta ventana de oportunidad demográfica, hasta el año 2050. Sin embargo, para que el bono demográfico se traduzca en un beneficio real es necesario que el país adopte políticas macroeconómicas que impacten directamente a la población adolescente y joven: a) promoviendo la inversión en salud y educación, b) promoviendo ambientes sociales que favorezcan su desarrollo, c) aumentando las oportunidades de empleo, especialmente la de los jóvenes.

El no capitalizar el potencial del bono demográfico no sólo significa dejar pasar la oportunidad, sino también tiene implicaciones negativas de grandes dimensiones que podrían conllevar a problemas sociales como el aumento de las tasas de desempleo y de los niveles de violencia juvenil.

Por otra parte, el bono de género se define según la CEPAL como el beneficio económico potencial que se obtiene por el incremento de la participa-

ción de la mujer en la actividad productiva, y que, de acuerdo a este mismo organismo, se ha observado un incremento significativo de su participación, favorecida por el proceso de transición demográfica, especialmente la reducción de la fecundidad y los cambios en el tamaño y la composición de las familias asociados a ella.

En una simulación realizada por la CEPAL³ se encontró que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo implicaba un aumento significativo del volumen total de ingresos de sus hogares.

Si tomamos en cuenta que las adolescentes se disponen a ingresar en unos años al mercado laboral y que ellas forman parte este bono de género en El Salvador, vale la pena preguntarse cuáles son las condiciones que facilitarán que se inserten en el mercado laboral, si cuentan con condiciones que les dejen menos vulnerables a las problemáticas como el embarazo, la violencia sexual y el acceso a educación, en el entendido de que estas problemáticas minan profundamente sus oportunidades de continuar estudiando y, por lo tanto, llegan con desventajas al entorno laboral, inyectando menos recursos a la economía nacional.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014, una mujer que no ha tenido ningún grado de educación tendrá un nivel promedio mensual de ingresos que rondará los \$134.74, mientras que si ha estudiado más de 12 años podrá tener acceso a tres veces más recursos.

Esto nos da una idea del impacto que pueden tener en la economía nacional las políticas de prevención del embarazo adolescente y la violencia sexual, así como los programas o políticas que centren sus acciones para que las adolescentes tengan educación de calidad por más tiempo en su vida.

COMPROMISOS INTERNACIONALES CON ADOLESCENTES Y JÓVENES

El Salvador forma parte de los s193 estados miembros de las Naciones Unidas que adoptaron por unanimidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de 17 metas con el objetivo de transformar el mundo en los próximos 15 años.

Estos objetivos plantean horizontes claros que de ser alcanzados propiciarán mejores escenarios para el desarrollo de las capacidades de la población joven, como por ejemplo entornos libre de todo tipo de violencia, matrimonio infantil y discriminación para las niñas y mujeres, así como el acceso a la salud sexual y reproductiva. Asimismo, los ODS plantean retos para conseguir la cobertura de educación secundaria gratuita, equitativa, de calidad y con iguales condiciones de género, así como generar competencias en la población joven para su inserción en la vida laboral.

En el contexto latinoamericano, El Salvador es igualmente signatario del Consenso de Montevideo establecido en el 2013, en el que también la población adolescente y joven forma parte de sus medidas prioritarias en un amplio abanico de áreas de intervención por su importancia para el desarrollo de la región.

El Consenso de Montevideo anima a los países a invertir en educación y salud para la adolescencia y juventud para que gocen de contextos libres de discriminación y todo tipo de violencia, puedan acceder a oportunidades laborales, así como fomentar la participación activa de los jóvenes en la formulación de políticas en los asuntos que les afectan. Por otra parte establece la Educación Integral para la Sexualidad y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva como medios que contribuyan a garantizar los derechos de la población joven, y específicamente para la prevención del embarazo en la adolescencia como una prioridad.

- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- Para 2030, reducir la razón de mortalidad materna (...)
- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos (...)
- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR



^{3/} CEPAL, Participación laboral femenina y bono de género en América Latina, Santiago de Chile, diciembre de 2013, p.9.

UNFPA

ODS 5

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

ODS 8
TRABAJO DECENTO
YCRECONIENTO
ECONÓMICO

- Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

MARCO LEGAL NACIONAL

En 2011 entraron en vigencia en El Salvador la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) que explicita que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y se obliga al Estado a garantizarlos. También entró en vigencia la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), en la cual se establece la obligación de las instituciones del Estado en la promoción y protección de los derechos a la salud de la mujer, en especial la atención a su salud sexual y reproductiva. En 2012 entró en vigencia la Ley Especial Integral para Una vida Libre de Violencia para las mujeres (LEIV), a través de la cual el Estado se compromete a proteger a las mujeres de la violencia, en especial de la violencia sexual.

Estos tres instrumentos legales nacionales, relativamente nuevos, constituyen un marco regulatorio que propone una base para la construcción de un ambiente favorable para el ejercicio de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador. Hasta la fecha, el país ha logrado avances importantes en la implementación de este marco regulatorio, sin embargo, al ser regulaciones en implementación, se encuentran en el proceso natural de ajustar su funcionamiento individual y en el proceso de articulación entre ellos y entre los marcos regulatorios preexistentes.

En este sentido es necesario que se abran espacios de discusión nacional que faciliten la armonización de marcos regulatorios que le permitan al país brindar a su población adolescente sistemas de protección que garanticen sus derechos y por ende mejores oportunidades de desarrollo.

CONTEXTO COMUNITARIO Y FAMILIAR DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS

En El Salvador las niñas y adolescentes se encuentran inmersas en un entorno comunitario caracterizado por patrones culturales a través de los cuales se naturaliza el embarazo y la maternidad antes de los 18 años de edad.

El entorno social está lleno de mensajes que promueven la tolerancia y el ejercicio de la violencia de género en la comunidad, generando un ambiente caracterizado por la coacción y violencia, la desigualdad de género y la desigualdad generacional.

De hecho, El Salvador atraviesa por un período en el que la violencia social tiene muchas expresiones. Las más visibles son aquellas expresadas en el número de homicidios diarios que ha llevado al país a establecer medidas frontales para su reducción.

No obstante, la violencia se vive de forma diferente entre hombres y mujeres, y no necesariamente coincide la gravedad de los casos en los territorios. Por ejemplo, la violencia homicida afecta predominantemente a los hombres, sin embargo los reportes de denuncia de casos de violencia sexual indican que en su inmensa mayoría son contra mujeres, equiparando incluso cifras absolutas de homicidios y casos de violencia sexual, con el agravante de que esos datos incluyen sólo los casos denunciados y no aquellos que son sufridos en silencio por niñas, adolescentes y mujeres por temor a represiones o a la estigmatización al ser víctimas de este flagelo.

De acuerdo al Instituto de Medicina Legal (IML) de El Salvador, durante el año 2015 se registraron 2,048 denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, lo que significa un promedio diario de 6 mujeres víctimas de violencia sexual, es decir una cada cuatro horas. El número de homicidios reportados durante el mismo año fue de 6,656, lo que significa un promedio de 18 homicidios al día.

Por otro lado, en el ámbito escolar los indicadores nacionales reflejan que niñas y niños cuentan con iguales niveles de ingreso a la educación primaria, transición a la escuela secundaria, asistencia y terminación de la escuela. Sin embargo, las niñas y las adolescentes enfrentan el ambiente escolar en situación de desventaja por las responsabilidades asignadas a ellas en una cultura patriarcal. La niña y la adolescente en edad escolar es responsabilizada de contribuir en las tareas del hogar, el cuidado de otros miembros de la familia (hermanos pequeños, adultos con discapacidad o adultos mayores) entre otras, a las que debe destinar tiempo que podría utilizar en su educación o recreación.

Según el estudio "Maternidad y Unión en Niñas y Adolescentes, consecuencias en la vulneración de sus derechos", realizado en 2015 por el MINSAL y UNFPA, el 47.1% de las niñas de 10 a 12 años que tuvieron parto en 2012 experimentaron rechazo en la escuela en la que estaban estudiando cuando estuvieron embarazadas.

El embarazo limita fuertemente las posibilidades de las niñas y las adolescentes de continuar sus estudios. Según el estudio "Maternidad y Unión en Niñas y Adolescentes, consecuencias en la vulneración de sus derechos", realizado en 2015 por el MINSAL y UNFPA, de las niñas que tuvieron un parto en 2012 sólo 3 de cada 10 estaban asistiendo a la escuela cuando salieron embarazadas, y sólo 1 de 10 ya no estaban estudiando al momento de llevar a cabo la encuesta, e igual cantidad de niñas tuvieron que abandonar la escuela a causa del embarazo.

En muchas ocasiones el embarazo adolescente está estrechamente vinculado con las uniones tempranas o matrimonio infantil, colocando a las niñas en absoluta desventaja responsabilizándolas de un rol para el que sin duda no están preparadas y en el que de acuerdo al marco legal nacional vigente las coloca como víctimas de delitos como la violación sexual o el estupro (artículos 159 y 163 del Código Penal).

Art. 159.- El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con menor de quince años de edad o con otra persona aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir, será sancionado con prisión de catorce a veinte años.

Art. 163.- El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal mediante engaño, con persona mayor de quince años y menor de dieciocho años de edad, será sancionado con prisión de cuatro a diez años.

Este mismo estudio reveló que de las niñas que tenían entre 10 y 12 años, 29% ya estaba unida antes del embarazo y que 17% se encontraba con una pareja que tenía 10 o más años que ella. Estas uniones de niñas y adolescentes con parejas mucho mayores que ellas supone una relación extremadamente desigual de poder, excluyéndolas de la posibilidad de tomar decisiones sobre su vida. Todavía más grave es el hecho de que 1 de cada 10 uniones de este grupo de niñas (10 a 12 años) estaba unida formalmente mediante el matrimonio.

Según el Instituto de Medicina Legal, en el 75.0% de las agresiones sexuales contra mujeres, el agresor es un familiar o una persona conocida de la víctima. 1,634 niñas o adolescentes de 19 o menos años (79.8% del total de víctimas mujeres), fueron víctimas de violencia sexual en 2015, lo que implica que en promedio cada día 4 niñas o adolescentes son agredidas sexualmente. En promedio, cada 5 horas una niña o adolescentes es agredida sexualmente, y para este grupo de edad, en el 79.4% de los casos el agresor es familiar o conocido de la víctima.

Este contexto comunitario de violencia sexual y social es el que diariamente deben afrontar las niñas y adolescentes salvadoreñas que atraviesan por la experiencia del embarazo.

Las consecuencias del embarazo y la unión en el ejercicio de los derechos humanos de las niñas son múltiples. En sí misma, la existencia de un embarazo o una unión conyugal en la niñez supone una vulneración de derechos, ya que enfrentan a la niña a situaciones que ponen en riesgo su vida e impiden el ejercicio de una diversidad de derechos (a la salud, a la educación, a vivir libre de violencia, entre otros).

Por todo ello, se puede decir que la vivencia de la maternidad y la unión a edades tempranas obliga a las niñas a transitar a la vida adulta de manera abrupta y sin estar preparadas para ello. En relación con esto destaca la interrupción de las trayectorias educativas, lo que afectará gravemente a su incorporación al mercado laboral, dado que lo harán en condiciones muy desventajosas. Esto a su vez afecta a la transmisión intergeneracional de la pobreza, dado que estas niñas afrontarán con mucha dificultad los retos impuestos por la sociedad para la mejora de las condiciones de vida de ellas y sus familias.

El embarazo adolescenteen El salvador



EMBARAZOS EN ADOLESCENTES (10 A 19 AÑOS)

De acuerdo a los registros del Ministerio de Salud en el año 2015 hubo 83,478 mujeres salvadoreñas embarazadas⁴, y de ellas, 25,132 eran adolescentes de entre 10 y 19 años, es decir que el 30% del total de embarazos se registraron en niñas y adolescentes. (Gráfico 1)

A partir de estos datos se estima que, en 2015, en promedio cada día 69 niñas o adolescentes quedaron embarazadas, o dicho en otros términos, tres embarazos cada hora, o bien un embarazo cada 21 minutos.

Al realizar un análisis general sobre la distribución de los embarazos, de acuerdo a edad en los catorce departamentos

^{4/} En estos datos no están incluidas las mujeres extranjeras que tuvieron un parto en El Salvador, ya que no residen en el país, si no que la base del MINSAL/SIMMOW reporta que residen en Guatemala, Honduras o Nicaragua.

del país, resulta que La Paz es el departamento donde los embarazos adolescentes tienen mayor peso porcentual con respecto al total de embarazos, ya que representan el 33%. Por el contrario, el departamento de Chalatenango tiene el menor peso con el 24% de embarazos adolescentes.

GRÁFICO 1.

EL SALVADOR: PROPORCIÓN DE MUJERES EMBARAZADAS REGISTRADAS EN EL MINSAL SEGÚN EDAD POR DEPARTAMENTO. 2015.

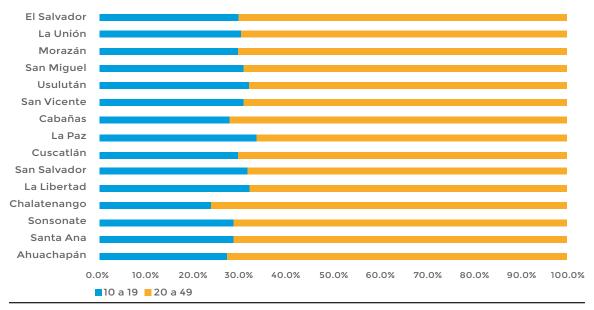


GRÁFICO 2.

PREVALENCIA DE REGISTRO DE EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN DEPARTAMENTO. 2015

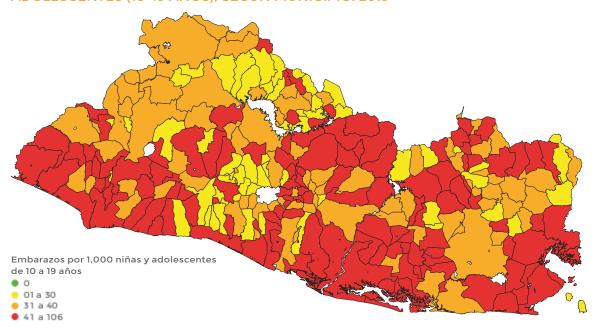


Fuentes: Elaboración del UNFPA, basada en datos del MINSAL, SIMMOW 2015 y DIGESTYC 2014

Utilizando como fuente de información los datos del MINSAL sobre número de embarazos por grupos de edad del año 2015, y las proyecciones de población de la DIGESTYC, se ha estimado la prevalencia de inscripciones por embarazos por cada mil niñas y adolescentes. De este modo, a nivel nacional la tasa de embarazo es de 38 por cada mil niñas y adolescentes de 10 a 19 años. Utilizando este indicador, el departamento de Sonsonate tiene la prevalencia más alta con 46 por cada mil, mientras que San Salvador tiene la menor con 31 por cada mil niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

Los municipios que tienen las mayores prevalencias de inscripciones por embarazos por cada mil niñas y adolescentes son: Mercedes de La Ceiba, Cinquera, San Agustín, Arambala y Torola (108, 84, 65, 69 y 71 respectivamente), y por el otro lado, El Carrizal, San Antonio Los Ranchos, San Isidro Labrador y Antiguo Cuscatlán son los municipios con las menores prevalencias por por cada mil mujeres adolescentes (10, 6, 6 y 6 respectivamente).

MAPA 1.
PREVALENCIA DE INSCIPCIONES POR EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES (10-19 AÑOS), SEGÚN MUNICIPIO. 2015



Fuente: Elaboración propia basada en datos de: MINSAL, Total de inscripciones en control prenatal durante el año 2015. DIGESTYC: Proyecciones municipales de población, Rev. 2014.

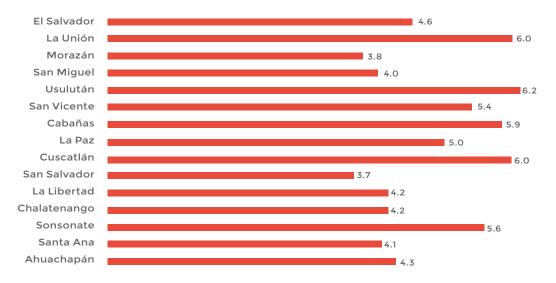
EMBARAZOS EN NIÑAS EN 10 A 14 AÑOS

Tomando en cuenta los datos del Ministerio de Salud y las proyecciones de población de la Dirección General de Estadística y Censos del año 2015, la prevalencia de inscripciones por embarazo en niñas de entre 10 y 14 años es de 5 por cada mil niñas. Los datos indican que es una problemática que está presente en todos los departamentos con algunas variaciones. Usulután, La Unión, Cuscatlán y Cabañas son los departamentos con mayor prevalencia de inscripciones por embarazo en niñas de esta edad, ya que,

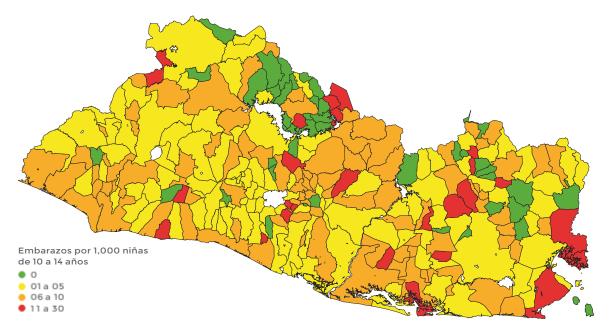
en esos territorios, de cada mil niñas de 10 a 14 años, 6 se inscribieron por embarazo durante el año 2015 (Gráfica 3).

A nivel municipal, este problema social está presente en 219 municipios y solamente en 43 no se registraron casos durante el año 2015. Nueva Trinidad en Chalatenango, y Tenancingo en Cuscatlán son los municipios con mayor prevalencia, ya que se presenta en 29 por cada mil niñas de 10 a 14 años, mientras que, en San Emigdio de La Paz, San Antonio la Cruz y San Miguel de Mercedes en Chalatenango, tiene una tasa de 17 por cada mil niñas de esa misma edad. (Mapa 2)

GRÁFICO 2.
PREVALENCIA DE INSCRIPCIONES POR EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN DEPARTAMENTO. 2015



MAPA 2. PREVALENCIA DE INSCRIPCIONES POR EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES (10 A 14 AÑOS), SEGÚN MUNICIPIO. 2015



Fuente: Elaboración propia basada en datos de: MINSAL, Total de inscripciones en control prenatal durante el año 2015. DIGESTYC: Proyecciones municipales de población, Rev. 2014.

Embarazo en niñas y adolescentes por departamento 2015

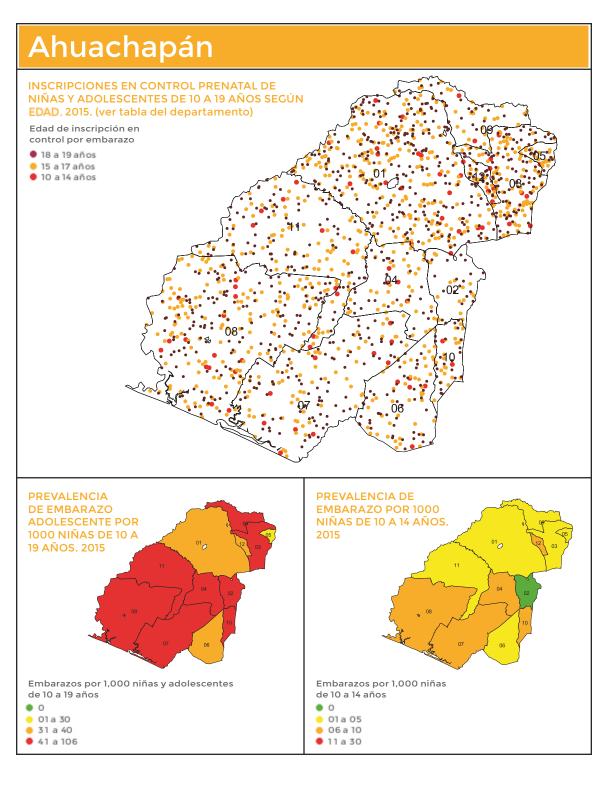
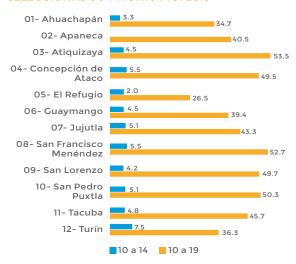


TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Ahuachapán	20	205	240	465	
02- Apaneca	0	15	20	35	
03- Atiquizaya	7	83	90	180	
04- Concepción de Ataco	4	35	31	70	
05- El Refugio	1	18	10	29	
06- Guaymango	5	42	49	96	
07- Jujutla	10	69	93	172	
08- San Francisco Menéndez	16	153	148	317	
09- San Lorenzo	2	28	20	50	
10- San Pedro Puxtla	2	20	21	43	
11- Tacuba	9	80	87	176	
12- Turín	4	17	20	41	

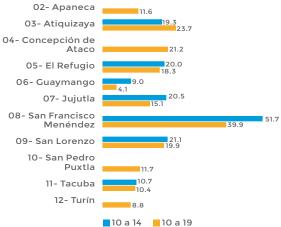
NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015

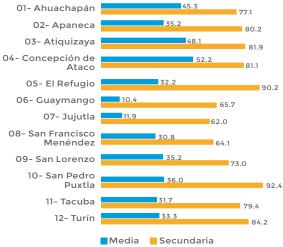


PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

01- Ahuachapán







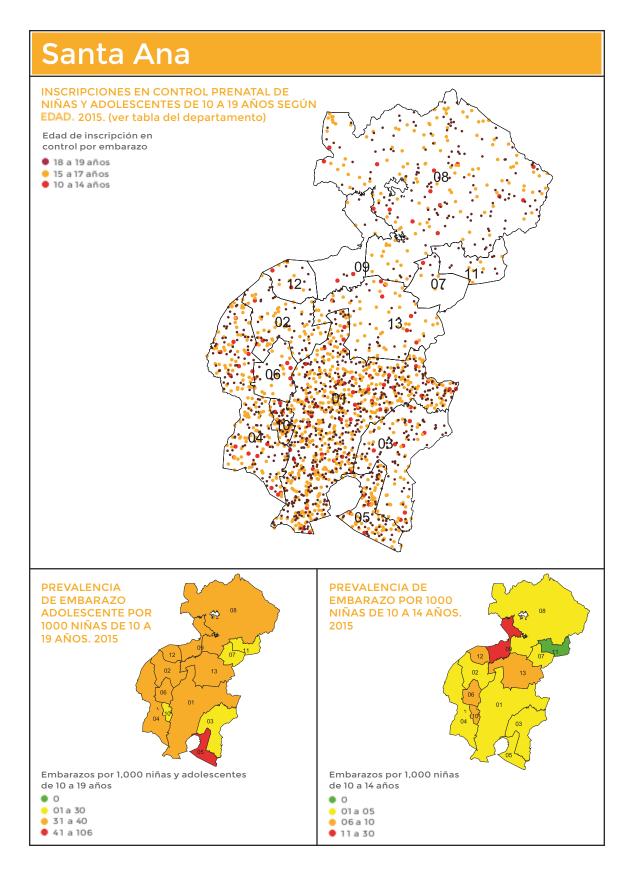
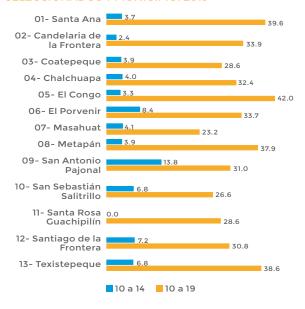
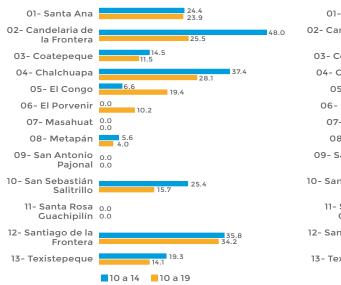


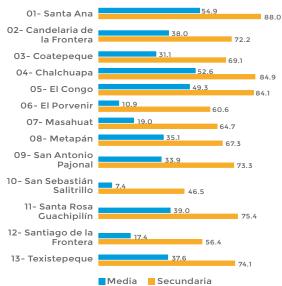
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Santa Ana	43	450	498	991	
02- Candelaria de la Frontera	3	47	43	93	
03- Coatepeque	8	47	70	125	
04- Chalchuapa	15	130	120	265	
05- El Congo	5	64	61	130	
06- El Porvenir	4	16	13	33	
07- Masahuat	1	4	6	11	
08- Metapán	14	131	141	286	
09- San Antonio Pajonal	2	3	5	10	
10- San Sebastián Salitrillo	8	27	33	68	
11- Santa Rosa Guachipilín	0	6	12	18	
12- Santiago de la Frontera	2	7	9	18	
13- Texistepeque	7	46	29	82	

NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES , SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.





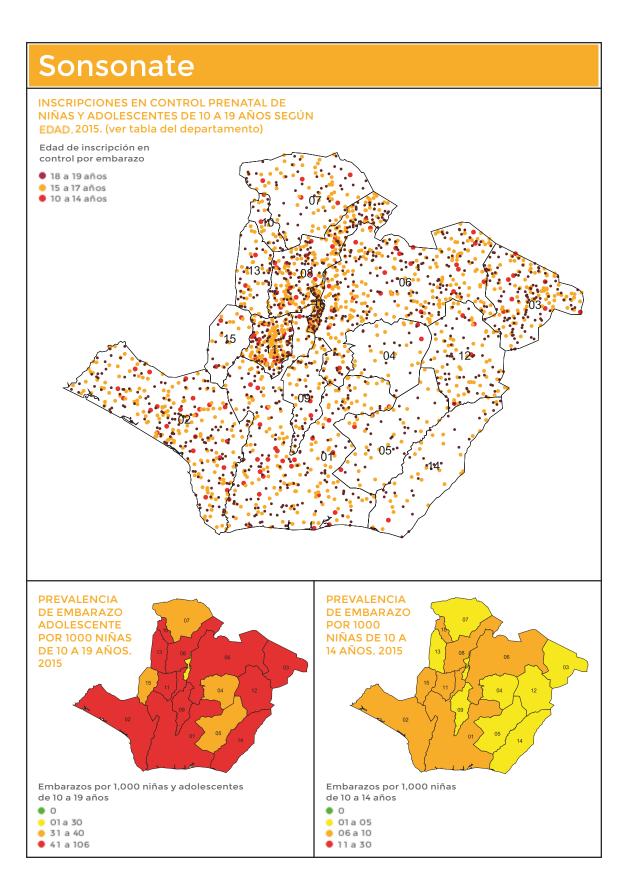
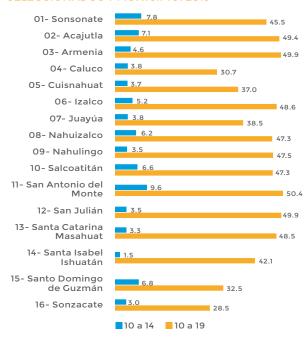
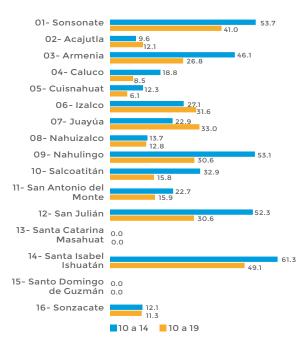


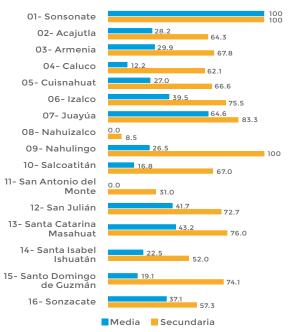
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Sonsonate	26	160	158	344	
02- Acajutla	22	155	149	326	
03- Armenia	9	90	106	205	
04- Caluco	2	19	15	36	
05- Cuisnahuat	3	30	28	61	
06- Izalco	21	210	184	415	
07- Juayúa	5	54	46	105	
08- Nahuizalco	18	149	128	295	
09- Nahulingo	2	27	33	62	
10- Salcoatitán	2	14	14	30	
11- San Antonio del Monte	17	97	76	190	
12- San Julián	4	54	56	114	
13- Santa Catarina Masahuat	2	28	31	61	
14- Santa Isabel Ishuatán	1	31	28	60	
15- Santo Domingo de Guzmán	3	13	14	30	
16- Sonzacate	5	52	44	101	

NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES , SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.





01 a 30

9 31 a 40

41 a 106

Chalatenango INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento) Edad de inscripción en control por embarazo 18 a 19 años 15 a 17 años 10 a 14 años **PREVALENCIA** PREVALENCIA DE **DE EMBARAZO EMBARAZO POR** ADOLESCENTE POR 1000 NIÑAS DE 10 A 1000 NIÑAS DE 10 A 14 AÑOS. 2015 19 AÑOS. 2015 Embarazos por 1,000 niñas Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años de 10 a 14 años • 0 0

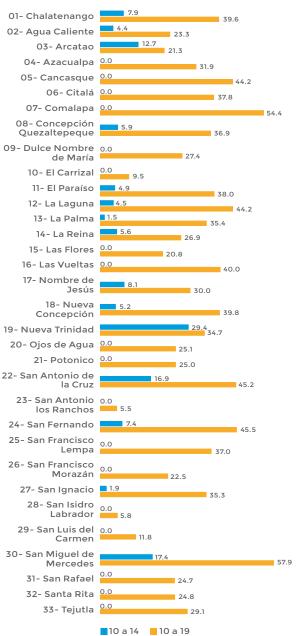
01a 05

06 a 10

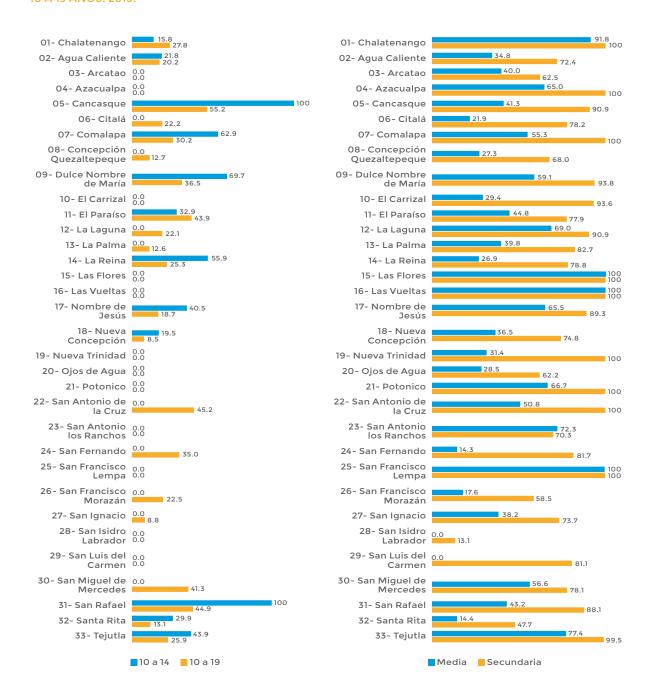
11 a 30

TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Chalatenango	10	54	50	114	
02- Agua Caliente	2	11	10	23	
03- Arcatao	2	1	4	7	
04- Azacualpa	0	1	2	3	
05- Cancasque	0	4	4	8	
06- Citalá	0	6	11	17	
07- Comalapa	0	9	9	18	
08- Concepción Quezaltepeque	2	14	13	29	
09- Dulce Nombre de María	0	9	6	15	
10- El Carrizal	0	0	3	3	
11- El Paraíso	3	19	30	52	
12- La Laguna	1	9	10	20	
13- La Palma	1	22	33	56	
14- La Reina	3	13	16	32	
15- Las Flores	0	3	0	3	
16- Las Vueltas	0	1	2	3	
17- Nombre de Jesús	2	7	7	16	
18- Nueva Concepción	8	73	59	140	
19- Nueva Trinidad	2	3	0	5	
20- Ojos de Agua	0	4	8	12	
21- Potonico	0	1	2	3	
22- San Antonio de la Cruz	2	3	5	10	
23- San Antonio los Ranchos	0	0	1	1	
24- San Fernando	1	7	5	13	
25- San Francisco Lempa	0	3	0	3	
26- San Francisco Morazán	0	5	5	10	
27- San Ignacio	1	14	25	40	
28- San Isidro Labrador	0	1	1	2	
29- San Luis del Carmen	0	1	0	1	
30- San Miguel de Mercedes	2	4	8	14	
31- San Rafael	0	4	7	11	
32- Santa Rita	0	8	11	19	
33- Tejutla	0	20	25	45	





PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.



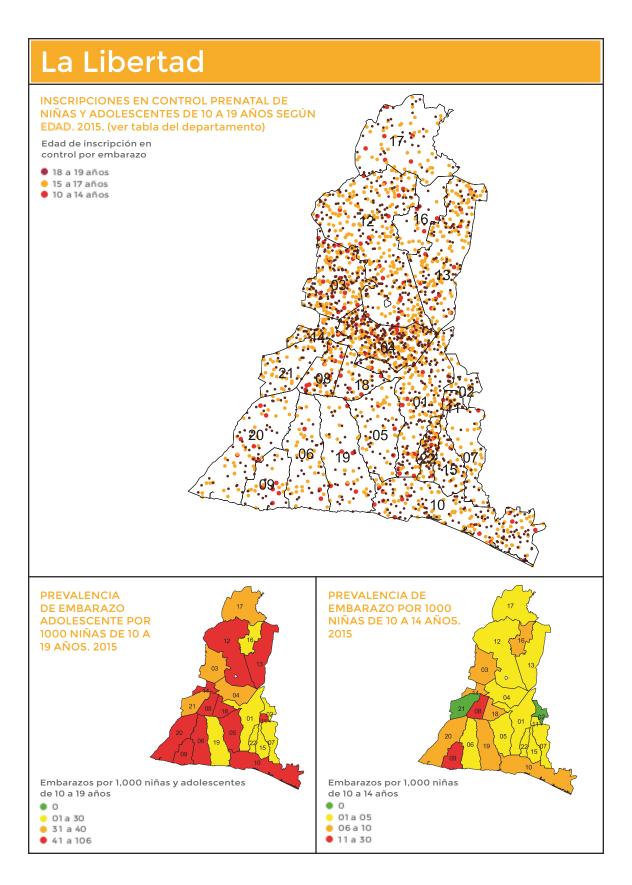
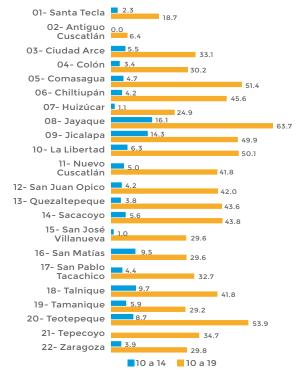
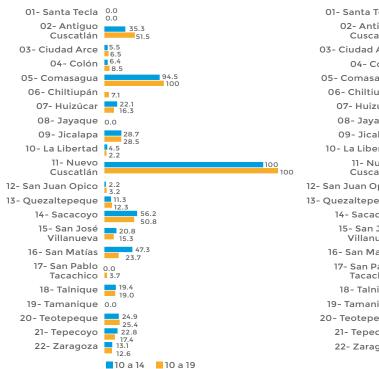


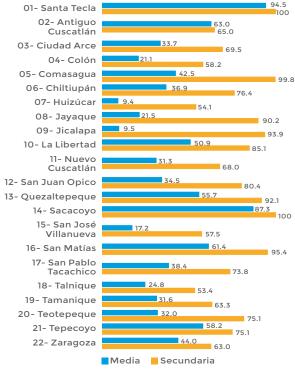
TABLA DEL DEPARTAMENTO	prenata adoleso	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19		
01- Santa Tecla	12	100	112	224		
02- Antiguo Cuscatlán	0	10	11	21		
03- Ciudad Arce	20	122	111	253		
04- Colón	21	173	195	389		
05- Comasagua	3	32	31	66		
06- Chiltiupán	3	32	29	64		
07- Huizúcar	1	29	16	46		
08- Jayaque	9	38	28	75		
09- Jicalapa	5	15	15	35		
10- La Libertad	14	102	113	229		
11- Nuevo Cuscatlán	2	17	16	35		
12- San Juan Opico	19	199	174	392		
13- Quezaltepeque	10	135	102	247		
14- Sacacoyo	4	38	27	69		
15- San José Villanueva	1	27	30	58		
16- San Matías	4	13	8	25		
17- San Pablo Tacachico	6	44	38	88		
18- Talnique	5	20	19	44		
19- Tamanique	6	24	27	57		
20- Teotepeque	7	35	43	85		
21- Tepecoyo	0	31	29	60		
22- Zaragoza	6	41	48	95		





PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.



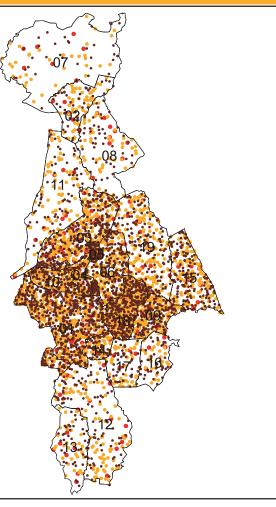


San Salvador

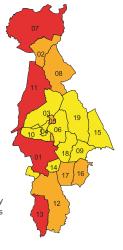
INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento)

Edad de inscripción en control por embarazo

- 18 a 19 años
- 15 a 17 años
- 10 a 14 años



PREVALENCIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE POR 1000 NIÑAS DE 10 A 19 AÑOS. 2015



PREVALENCIA DE EMBARAZO POR 1000 NIÑAS DE 10 A 14 AÑOS. 2015

Embarazos por 1,000 niñas

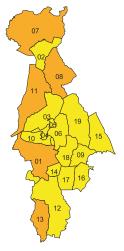
de 10 a 14 años

01 a 05

06 a 10

11 a 30

0

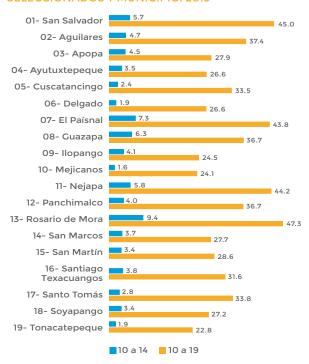


Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años

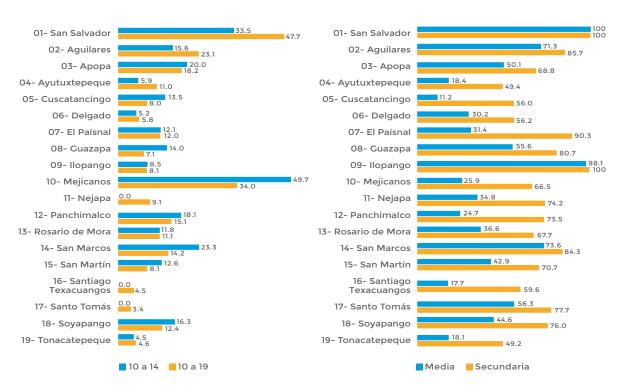
- 0
- 01 a 30
- 31 a 40
- 41 a 106

TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- San Salvador	51	371	475	897	
02- Aguilares	6	48	43	97	
03- Apopa	38	207	246	491	
04- Ayutuxtepeque	6	46	45	97	
05- Cuscatancingo	9	106	136	251	
06- Delgado	11	137	171	319	
07- El Paísnal	6	34	33	73	
08- Guazapa	9	45	50	104	
09- Ilopango	24	144	136	304	
10- Mejicanos	9	121	160	290	
11- Nejapa	9	74	62	145	
12- Panchimalco	11	88	95	194	
13- Rosario de Mora	8	34	39	81	
14- San Marcos	11	76	89	176	
15- San Martín	16	124	141	281	
16- Santiago Texacuangos	4	28	38	70	
17- Santo Tomás	4	45	50	99	
18- Soyapango	40	314	324	678	
19- Tonacatepeque	13	142	140	295	

NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES , SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.



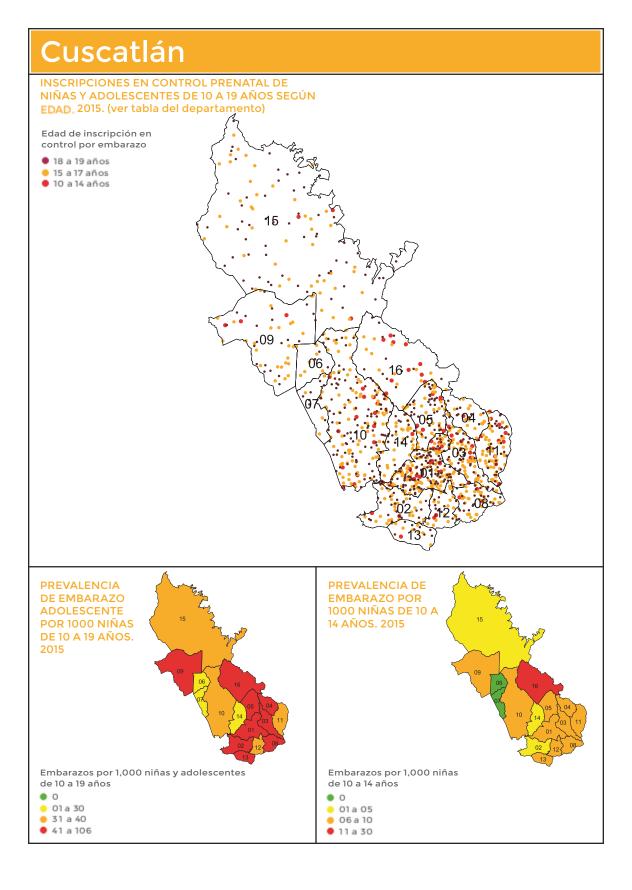
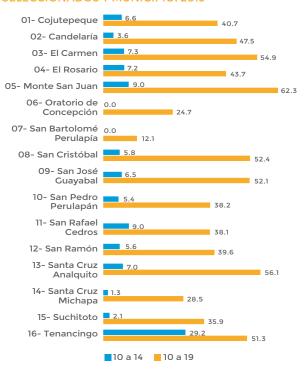
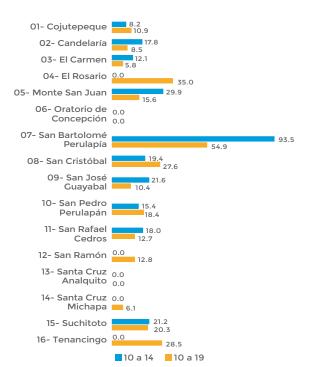


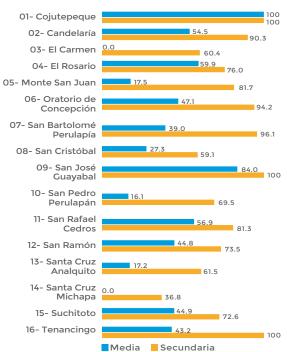
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Cojutepeque	16	97	111	224	
02- Candelaría	2	27	27	56	
03- El Carmen	6	50	39	95	
04- El Rosario	2	14	9	25	
05- Monte San Juan	6	32	42	80	
06- Oratorio de Concepción	0	7	4	11	
07- San Bartolomé Perulapía	0	4	7	11	
08- San Cristóbal	3	31	23	57	
09- San José Guayabal	3	26	21	50	
10- San Pedro Perulapán	14	91	103	208	
11- San Rafael Cedros	10	48	32	90	
12- San Ramón	2	17	12	31	
13- Santa Cruz Analquito	1	8	8	17	
14- Santa Cruz Michapa	1	23	23	47	
15- Suchitoto	3	43	60	106	
16- Tenancingo	10	13	13	36	

NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES , SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.





Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes

de 10 a 19 años

• 0

01 a 30

9 31 a 40

41 a 106

La Paz INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento) Edad de inscripción en control por embarazo 18 a 19 años 15 a 17 años 10 a 14 años **PREVALENCIA PREVALENCIA DE EMBARAZO DE EMBARAZO ADOLESCENTE POR 1000 POR 1000 NIÑAS DE 10 A NIÑAS DE 10 A** 14 AÑOS. 2015 19 AÑOS. 2015

Embarazos por 1,000 niñas

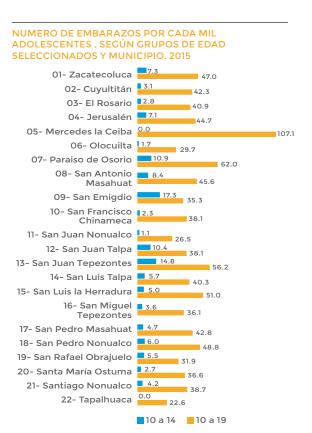
de 10 a 14 años

06 a 10

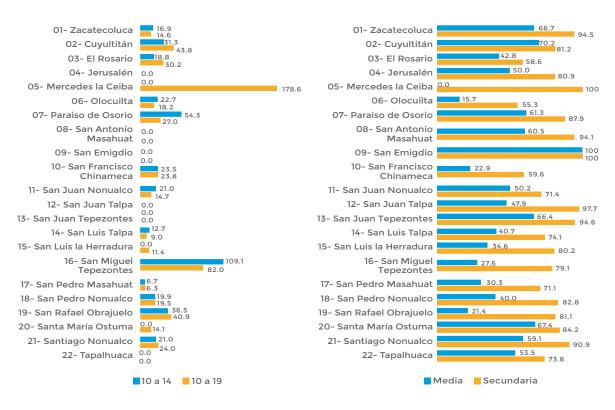
11 a 30

001 a 05

TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015				
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Zacatecoluca	26	175	154	355	
02- Cuyultitán	1	11	17	29	
03- El Rosario	3	53	39	95	
04- Jerusalén	1	8	5	14	
05- Mercedes la Ceiba	0	3	3	6	
06- Olocuilta	3	60	51	114	
07- Paraiso de Osorio	2	12	9	23	
08- San Antonio Masahuat	2	12	7	21	
09- San Emigdio	3	5	5	13	
10- San Francisco Chinameca	1	16	15	32	
11- San Juan Nonualco	1	27	26	54	
12- San Juan Talpa	4	8	20	32	
13- San Juan Tepezontes	3	14	6	23	
14- San Luis Talpa	9	67	59	135	
15- San Luis la Herradura	6	68	60	134	
16- San Miguel Tepezontes	1	8	13	22	
17- San Pedro Masahuat	7	64	64	135	
18- San Pedro Nonualco	3	21	26	50	
19- San Rafael Obrajuelo	3	15	21	39	
20- Santa María Ostuma	1	13	12	26	
21- Santiago Nonualco	10	94	89	193	
22- Tapalhuaca	0	3	6	9	



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

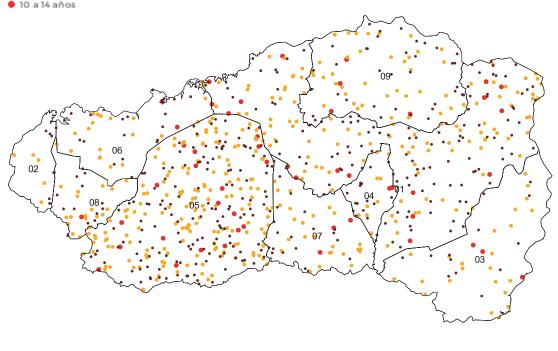


Cabañas

INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento)

Edad de inscripción en control por embarazo

- 18 a 19 años
- 15 a 17 años
- 10 a 14 años



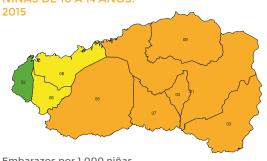


Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes

de 10 a 19 años

- 0
- 01 a 30
- 9 31 a 40 41 a 106



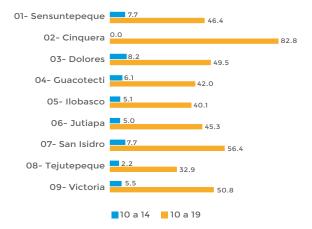


Embarazos por 1,000 niñas de 10 a 14 años

- o
- 01a 05
- 06 a 10
- 11 a 30

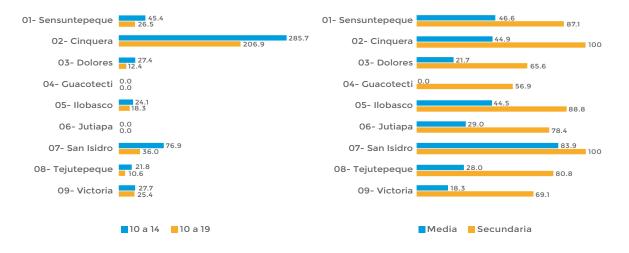
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19
01- Sensuntepeque	17	96	115	228
02- Cinquera	0	5	7	12
03- Dolores	3	24	13	40
04- Guacotecti	2	9	18	29
05- Ilobasco	19	164	146	329
06- Jutiapa	2	17	19	38
07- San Isidro	3	26	18	47
08- Tejutepeque	1	18	12	31
09- Victoria	4	39	37	80





PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

COBERTURA ESCOLAR DE LOS NIVELES SECUNDARIA Y MEDIA. 2014 (en porcentaje)



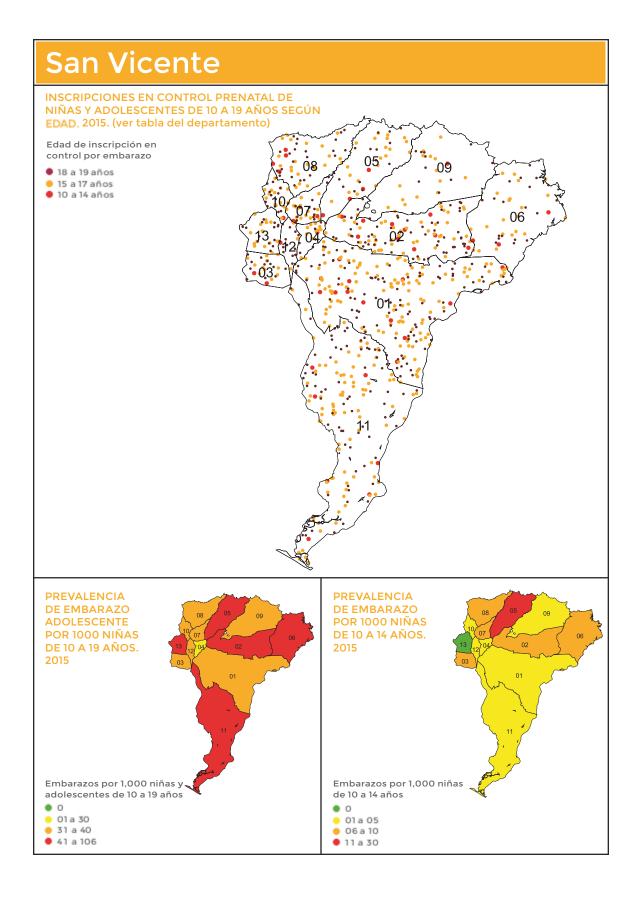
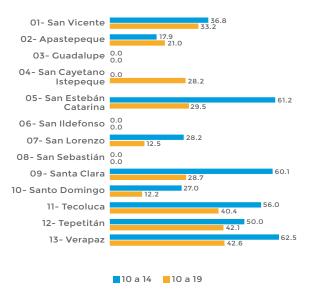


TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19
01- San Vicente	13	123	100	236
02- Apastepeque	10	49	58	117
03- Guadalupe	2	11	12	25
04- San Cayetano Istepeque	1	10	6	17
05- San Estebán Catarina	4	20	14	38
06- San Ildefonso	3	21	19	43
07- San Lorenzo	2	15	14	31
08- San Sebastián	4	21	26	51
09- Santa Clara	1	14	12	27
10- Santo Domingo	1	14	14	29
11- Tecoluca	7	85	72	164
12- Tepetitán	1	3	13	17
13- Verapaz	0	15	15	30

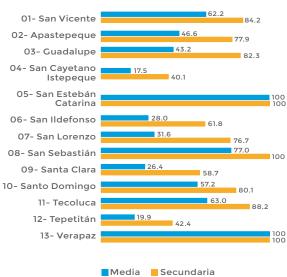
NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES , SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

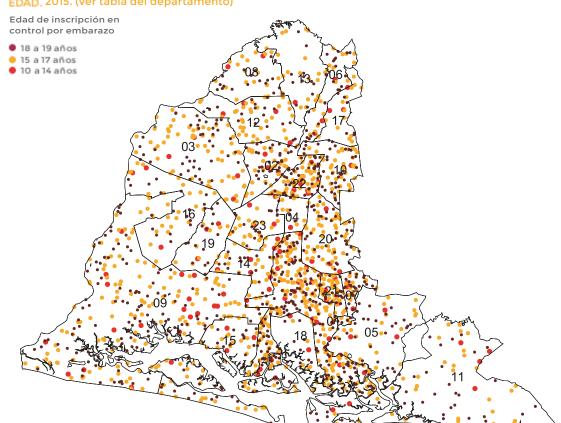


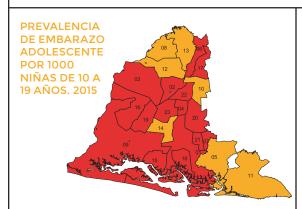
COBERTURA ESCOLAR DE LOS NIVELES SECUNDARIA Y MEDIA. 2014 (en porcentaje)



Usulután

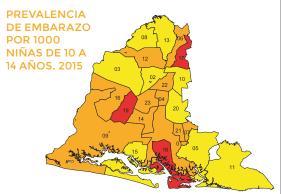
INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento)





Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años

- 0
- 01 a 30
- 9 31 a 40
- 41 a 106

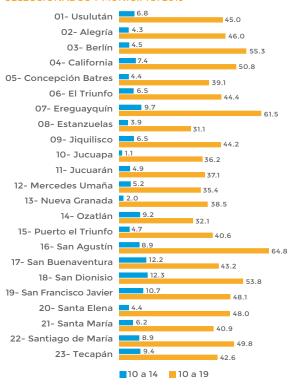


Embarazos por 1,000 niñas de 10 a 14 años

- 0
- 01a 05
- 06 a 10
- 11 a 30

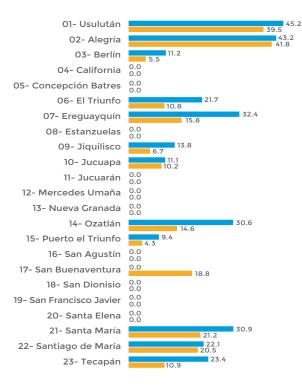
TABLA DEL DEPARTAMENTO	prenata adoleso	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19	
01- Usulután	27	190	171	388	
02- Alegría	3	30	33	66	
03- Berlín	4	56	41	101	
04- California	1	6	6	13	
05- Concepción Batres	3	21	32	56	
06- El Triunfo	3	16	22	41	
07- Ereguayquín	3	13	23	39	
08- Estanzuelas	2	16	17	35	
09- Jiquilisco	19	122	121	262	
10- Jucuapa	1	32	38	71	
11- Jucuarán	4	28	29	61	
12- Mercedes Umaña	4	34	19	57	
13- Nueva Granada	1	22	16	39	
14- Ozatlán	6	22	16	44	
15- Puerto el Triunfo	5	50	39	94	
16- San Agustín	3	23	18	44	
17- San Buenaventura	3	14	6	23	
18- San Dionisio	4	12	19	35	
19- San Francisco Javier	3	10	15	28	
20- Santa Elena	4	50	36	90	
21- Santa María	4	35	19	58	
22- Santiago de María	8	49	40	97	
23- Tecapán	4	20	15	39	

NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015

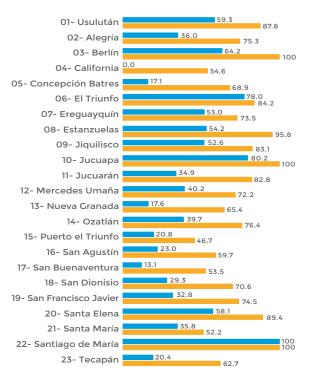


PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

COBERTURA ESCOLAR DE LOS NIVELES SECUNDARIA Y MEDIA. 2014 (en porcentaje)



■10 a 14 ■10 a 19



Media Secundaria

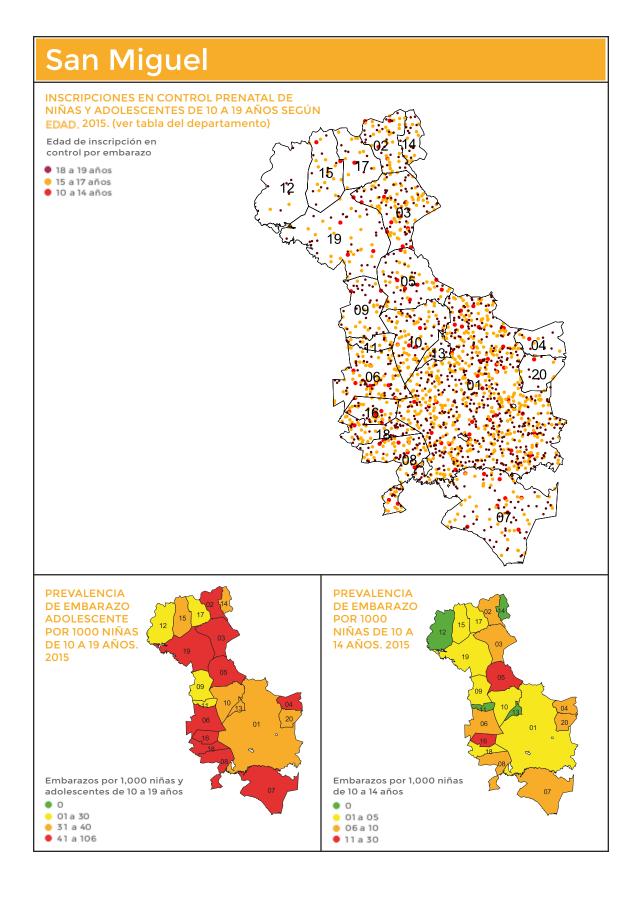
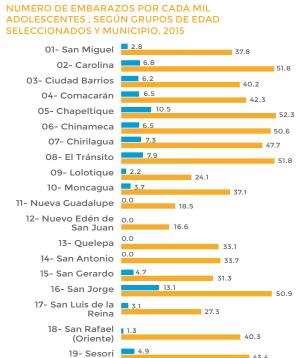


TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19
01- San Miguel	34	463	482	979
02- Carolina	4	30	25	59
03- Ciudad Barrios	10	62	59	131
04- Comacarán	1	6	6	13
05- Chapeltique	7	33	33	73
06- Chinameca	7	59	48	114
07- Chirilagua	9	46	66	121
08- El Tránsito	8	52	48	108
09- Lolotique	2	17	26	45
10- Moncagua	5	57	39	101
11- Nueva Guadalupe	0	10	11	21
12- Nuevo Edén de San Juan	0	3	6	9
13- Quelepa	0	7	7	14
14- San Antonio	0	10	14	24
15- San Gerardo	2	13	12	27
16- San Jorge	6	27	18	51
17- San Luis de la Reina	1	10	8	19
18- San Rafael (Oriente)	1	27	34	62
19- Sesori	3	26	25	54
20- Uluazapa	1	5	7	13

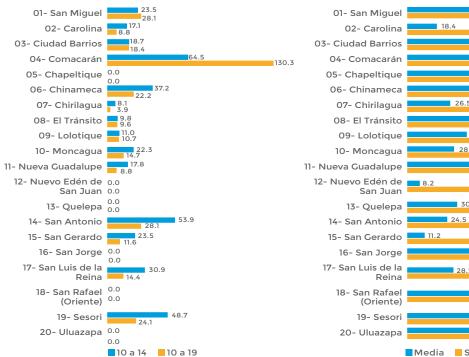


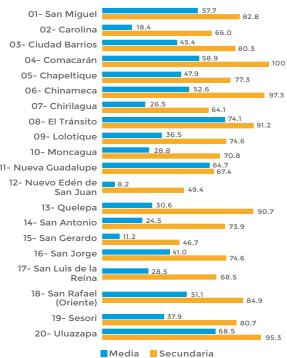
PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.

COBERTURA ESCOLAR DE LOS NIVELES SECUNDARIA Y MEDIA. 2014 (en porcentaje)

■10 a 14 ■10 a 19

20- Uluazapa



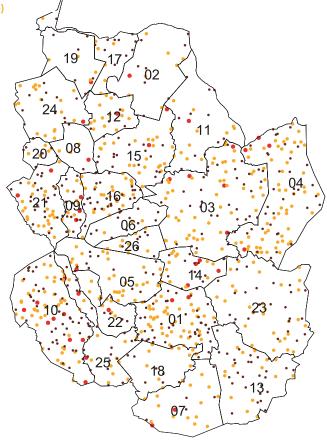


Morazán

INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento)

Edad de inscripción en control por embarazo

- 18 a 19 años
- 15 a 17 años
- 10 a 14 años



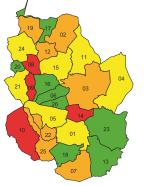
PREVALENCIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE POR 1000 NIÑAS DE 10 A 19 AÑOS. 2015



Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años

- 0
- 01 a 30
- 9 31 a 40
- 41 a 106

PREVALENCIA DE EMBARAZO POR 1000 NIÑAS DE 10 A 14 AÑOS. 2015

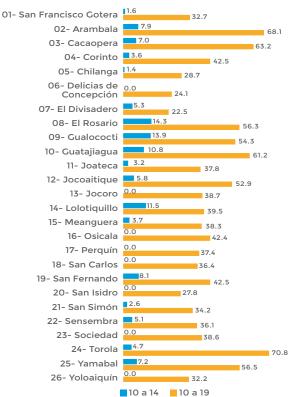


Embarazos por 1,000 niñas de 10 a 14 años

- 0
- 01 a 05
- 06 a 10
- 11 a 30

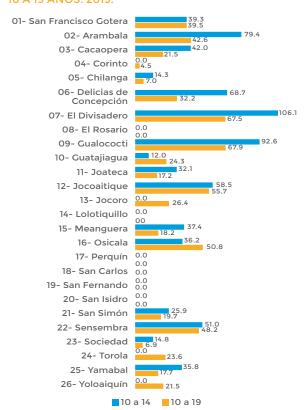
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19
01- San Francisco Gotera	2	45	44	91
02- Arambala	1	7	8	16
03- Cacaopera	5	48	35	88
04- Corinto	4	55	36	95
05- Chilanga	1	26	14	41
06- Delicias de Concepción	0	3	12	15
07- El Divisadero	2	13	5	20
08- El Rosario	1	3	4	8
09- Gualococti	3	9	12	24
10- Guatajiagua	9	43	49	101
11- Joateca	1	11	10	22
12- Jocoaitique	1	13	5	19
13- Jocoro	0	16	28	44
14- Lolotiquillo	4	12	12	28
15- Meanguera	2	22	18	42
16- Osicala	0	24	26	50
17- Perquín	0	7	11	18
18- San Carlos	0	14	7	21
19- San Fernando	1	4	6	11
20- San Isidro	0	5	6	11
21- San Simón	2	23	27	52
22- Sensembra	1	9	5	15
23- Sociedad	0	29	27	56
24- Torola	1	17	12	30
25- Yamabal	2	10	20	32
26- Yoloaiquín	0	8	7	15

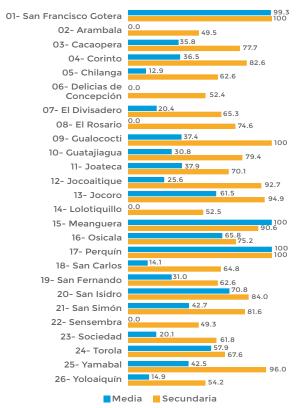
NUMERO DE EMBARAZOS POR CADA MIL ADOLESCENTES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS Y MUNICIPIO. 2015



PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.





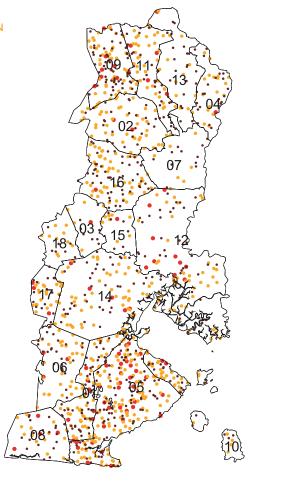


La Unión

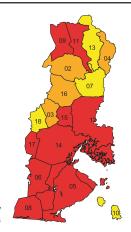
INSCRIPCIONES EN CONTROL PRENATAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS SEGÚN EDAD. 2015. (ver tabla del departamento)

Edad de inscripción en control por embarazo

- 18 a 19 años
- 15 a 17 años
- 10 a 14 años



PREVALENCIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE POR 1000 NIÑAS DE 10 A 19 AÑOS. 2015



PREVALENCIA DE EMBARAZO POR 1000 NIÑAS DE 10 A 14 AÑOS. 2015



Embarazos por 1,000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años

0 01 0 70

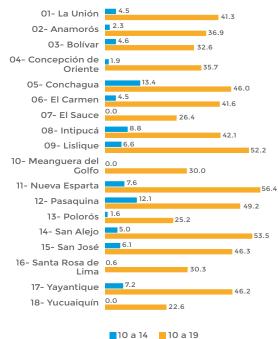
- 01 a 30
- 31 a 40
- 41 a 106

Embarazos por 1,000 niñas de 10 a 14 años

- 0
- 01 a 05
- 06 a 10
- 11 a 30

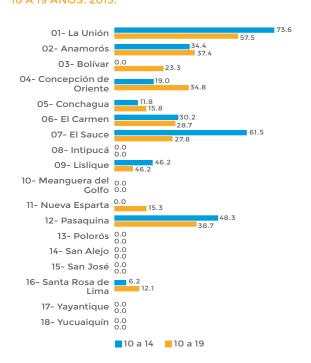
TABLA DEL DEPARTAMENTO	Inscripciones en control prenatal de niñas y adolescentes de 10 a 19 años según edad. 2015			
Municipio	10 a 14	15 a 17	18 a 19	10 a 19
01- La Unión	8	75	68	151
02- Anamorós	2	42	25	69
03- Bolívar	1	5	8	14
04- Concepción de Oriente	1	18	22	41
05- Conchagua	34	116	83	233
06- El Carmen	3	30	25	58
07- El Sauce	0	8	11	19
08- Intipucá	4	15	20	39
09- Lislique	7	44	56	107
10- Meanguera del Golfo	0	5	5	10
11- Nueva Esparta	5	36	33	74
12- Pasaquina	10	40	39	89
13- Polorós	1	12	20	33
14- San Alejo	5	57	45	107
15- San José	1	8	6	15
16- Santa Rosa de Lima	1	49	50	100
17- Yayantique	3	21	16	40
18- Yucuaiquín	0	10	7	17

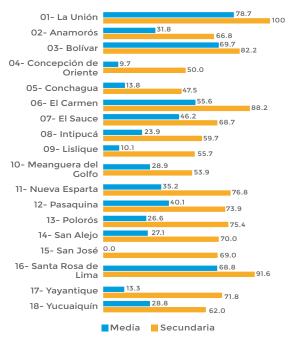




PREVALENCIA DE DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL POR 10 MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS. 2015.









Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador

Edificio Avante, 10° nivel Urbanización Madre Selva, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán La Libertad

(503) 2246-5800 (503) 2246-5823

recepcion@unfpa.org.sv

www.facebook.com/unfpasv

© @UNFPAEISalvador

www.unfpa.org.sv